

(10) ES (11) (12) (13)	(11) NUMERO 3467	(14) Y
	(12) FECHA DE PRESENTACION	



MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1981

ESPAÑA

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. C. 3 E 0 6 B 7 0 0

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

BLINDAJE PARA PUERTAS

(71) SOLICITANTE (S)

Don Jorge VALLCORBA SABE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Mollet del Vallés (Barcelona), Calle Ejercito Español, 24 2º

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio Ponti Grau

La presente invención se refiere a un blindaje para puertas, mediante el cual es posible reforzarlas sin necesidad de substituir las puertas ya instaladas.

Entre las medidas de seguridad más eficaces para evitar que las puertas puedan ser forzadas, está la de instalar puertas blindadas. Ahora bien, la gran mayoría de puertas de viviendas ya construidas carecen de esta protección y por ello cuando se desea reforzarlas se recurre a la substitución total de la puerta, o bien a una reforma substancial de la misma, con intervención de operarios especializados, lo cual encarece notablemente el coste de la reforma.

Todo ello ha inducido a la realización del blindaje para puertas objeto de la invención, que puede ser instalado por un particular, de un modo muy fácil, sin desmontar la puerta.

El blindaje en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de una plancha metálica, cuyas dos caras están recubiertas, por lo menos, por sendas chapas o tableros de madera adheridas a ella, una de ellas destinada a ser ulteriormente adherida a la puerta que se desea blindar, y la otra con un acabado adecuado para constituir la cara vista de la puerta.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del blindaje descrito.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de un fragmento del blindaje en despiece; la figura 2

muestra en perspectiva el blindaje separado de la puerta; y la figura 3 es una vista en sección longitudinal a mayor escala del blindaje colocado en una puerta.

5 El blindaje descrito consta en el dibujo de una chapa metálica -1-, cuyas dos caras están recubiertas, por lo menos, por sendas chapas o tableros de madera -2- y -3- adheridas a la chapa metálica -1-.

10 Una de las chapas o tableros de madera -2- presenta su cara externa dotada de un acabado apropiado a las necesidades de cada caso concreto, como pueden ser unos cuarterones -4-, o cualquier otro.

15 La cara externa de la chapa -3- no precisa acabado, puesto que está destinada a recibir una capa de adhesivo -5- para la fijación del blindaje a una puerta -6- desprovista de él.

20 Como se deduce claramente de todo lo expuesto y por la observación de los dibujos, el blindaje descrito puede confeccionarse en el taller, de acuerdo con las medidas de la puerta a la que va destinado, confiriéndole el acabado deseado, según las características de la decoración que se le desea aplicar.

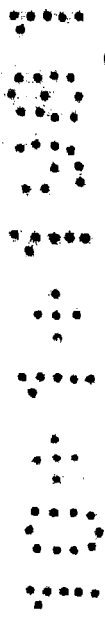
25 Para montar el blindaje en la puerta solamente es preciso pegarlo a la superficie de la misma, lo cual no ofrece dificultad alguna, puesto que en el taller se habrán tomado las medidas exactas e incluso realizado los orificios para el encarado al ojo de la cerradura. Ello quiere decir que el tiempo de montaje es mínimo en beneficio del coste del blindaje que, en cualquier caso, será menor que el que supone subs-

tituir toda la puerta o aplicar sobre la misma una chapa de hierro, que posteriormente habrá de cubrirse mediante tapizado u otro medio, lo que hace indispensable la actuación de un operario cualificado y el empleo de tiempo considerable.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del blindaje, formas y dimensiones, acabado de la cara exterior, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

5



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Blindaje para puertas, caracterizado esencialmen-

te por el hecho de que consta de un conjunto aplicable direc-  
tamente sobre una de las caras de la puerta, que consta de una  
chapa metálica a cuyas caras están unidos sendos tableros, uno  
de los cuales presenta su cara externa con un acabado adecua-  
do para constituir la cara vista de la puerta, una vez adheri-  
do el blindaje a la misma por su cara opuesta.

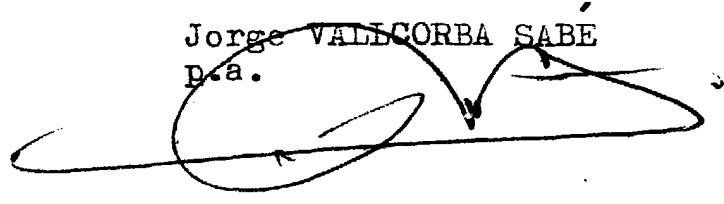
2. Blindaje para puertas.

La presente memoria descriptiva consta de cinco ho-

jas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 10 de enero de 1981

Jorge VALLCORBA SABÉ  
D.a.



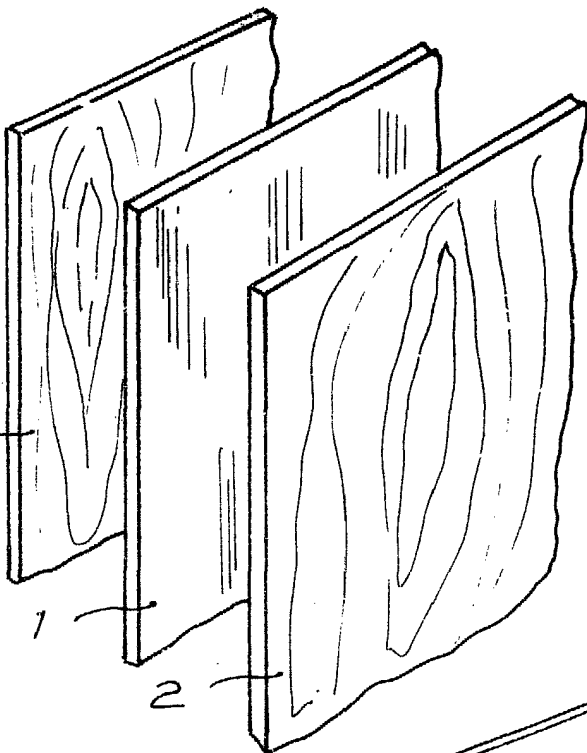


FIG. 1

FIG. 2

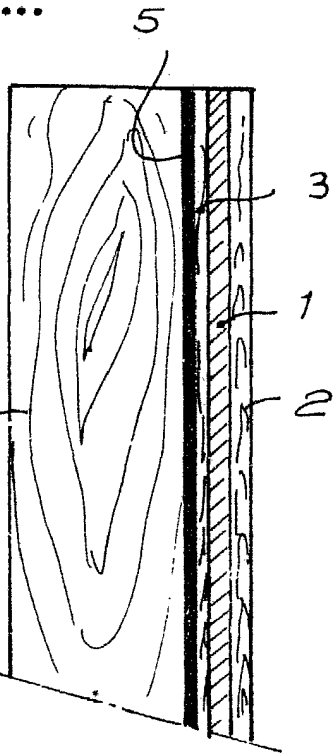
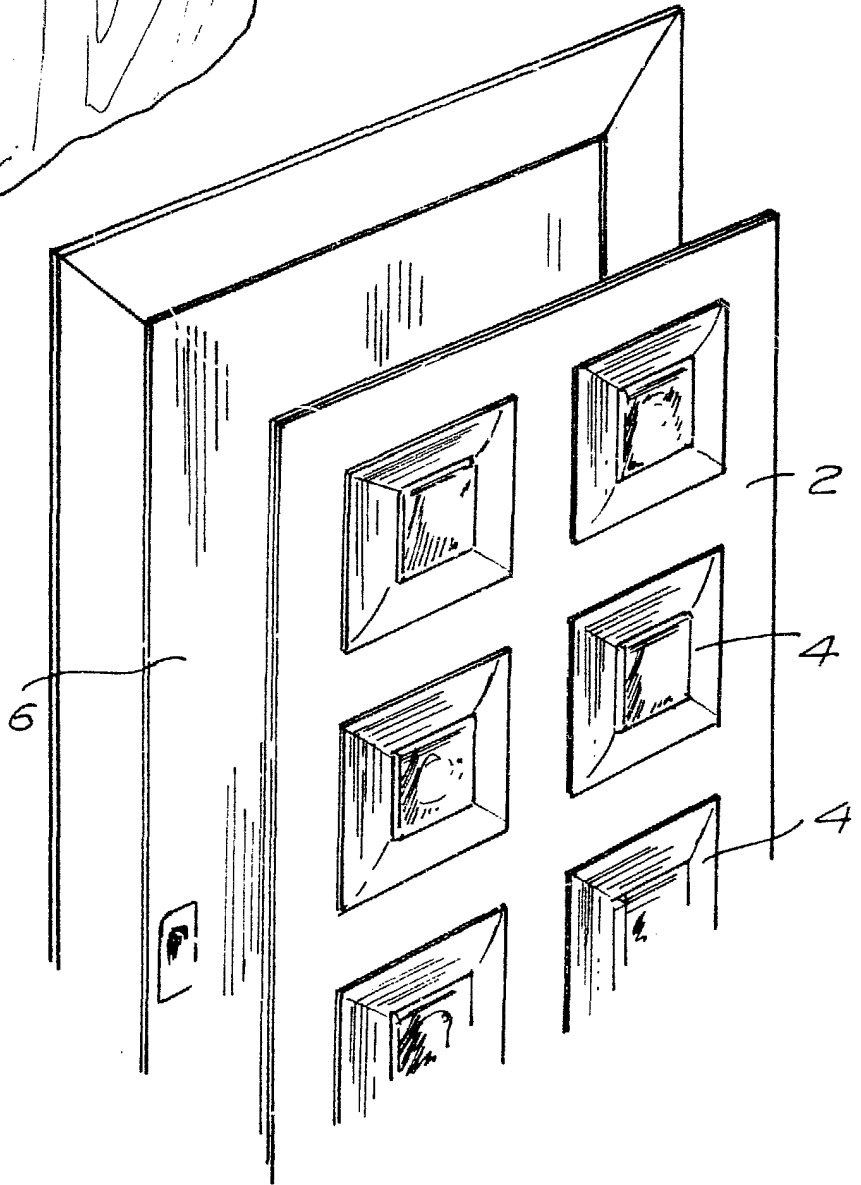


FIG. 3



Barcelona, 10 de enero de 1981  
p.a.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sorge Vallcorba Sare', written over the typed text.